



FASIC

FUNDACION
DE AYUDA SOCIAL
DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

CENTRAL

**323
NEU
C.1**

VIOLACION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.
REPARACION INDIVIDUAL Y SOCIAL.

Elisa Neumann - Psicóloga
Angélica Monreal - Psiquiatra
Consuelo Macchiavello

EL PROCESO INDIVIDUAL

Este proceso de reflexión surge a partir de nuestras experiencias
terapéuticas dentro del FALD con personas, liberadas en los
últimos meses, desde 1977 hasta la fecha, cuyos síntomas
afectivos de 3000 horas de análisis psiquiátrico de los primeros
meses, tras el traslado a Comodoro Rivadavia por causas políticas,
relacionadas al país desde el momento de su salida, sus causas
psicológicas.

VIOLACION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

REPARACION INDIVIDUAL Y SOCIAL

El proceso de reflexión surge a partir de nuestras experiencias
terapéuticas dentro del FALD con personas, liberadas en los
últimos meses, desde 1977 hasta la fecha, cuyos síntomas
afectivos de 3000 horas de análisis psiquiátrico de los primeros
meses, tras el traslado a Comodoro Rivadavia por causas políticas,
relacionadas al país desde el momento de su salida, sus causas
psicológicas.

Fase II: el sujeto comienza a recuperar la conciencia, el afecto y
sustentado por un trabajo de grupo, se inicia el proceso de
reconstrucción de la identidad personal y social, se recupera la
libertad, la vida.

FASIC
Elisa Neumann - Psicóloga
Angélica Monreal - Psiquiatra
Consuelo Macchiavello - Psiquiatra
Area de Salud Mental

III Simposio Cultura y Situación Psicosocial en Latinoamérica. 9
y 10 de junio de 1989. Universidad de Hamburgo. Seminario
Psiquiatría Transcultural.

EL PROCESO INDIVIDUAL

Este intento de reflexión surge a partir de nuestra experiencia terapéutica dentro de FASIC con personas vulneradas en sus Derechos Humanos. Desde 1977 hasta la fecha, hemos atendido alrededor de 5.000 casos. Nuestros pacientes han sido personas perseguidas, torturadas y condenadas por causas políticas, retornados al país después de largos años de exilio, sus grupos familiares; y familiares de detenidos-desaparecidos o ejecutados por razones políticas. En todas ellas, hemos acogido procesos de aflicción y sufrimiento ligados a experiencias de destrucción, pérdidas y procesos de duelo.

Para Freud, el duelo consiste en la reacción de aflicción y sufrimiento experimentado frente a la muerte, o la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, un ideal.

El duelo es un proceso dinámico y complejo que abarca la totalidad de la personalidad y que demanda una gran cantidad de tiempo y energía psíquica. La realidad le muestra al sujeto una y otra vez que el objeto no existe, mientras éste se mantiene vivo a través de los recuerdos y expectativas. Es necesario, por tanto que sobrevenga la aceptación para poder finalmente reorganizar la realidad psíquica interna y externa.

En los casos de nuestra población atendida, este proceso es

doblemente aflictivo. El sujeto no sólo debe aceptar la pérdida, sino también vincularse a una realidad agresiva y dañina, que no reconoce la existencia del trauma, desconfirma la experiencia y finalmente culpabiliza.

Sabemos que los hechos que están en la génesis de estos duelos son de carácter político; sin embargo, las pérdidas abarcan tanto un hecho privado, personal, como social.

La negación social de los hechos, los mecanismos de estigmatización y confusión que induce la dictadura frente a estos casos, llevan a la privatización del daño.

Es así como la tortura, la muerte o la desaparición, son vividos con culpa como producto de la responsabilidad individual. Aun cuando estas pérdidas traumáticas involucran daños psicológicos privados e individuales, es necesario señalar que su completa elaboración requiere el reconocimiento de su origen político-social por el conjunto de la sociedad.

Las actuales condiciones son altamente perturbadoras para el desarrollo normal del duelo. En el duelo normal, el dolor es un proceso y no un estado. En estos casos el dolor es un estado ininterrumpido por la arbitrariedad, violencia y ocultamiento en que se enmarcan las pérdidas; por la imposibilidad de lograr justicia y la falta de respuesta social. Todos estos elementos perturban el proceso de duelo e impiden la aceptación de la

muerte y el olvido reparatorio.

Según Bruno Bettelheim, en condiciones como las descritas, predomina el instinto de muerte y sus derivaciones auto-destructivas. Este autor, señala que si bien es posible resistir física y psicológicamente situaciones de extrema agresión y violencia, esto se ve gravemente dificultado con la caída o pérdida de confianza en nuestros pares, en los que debieran ser nuestros compañeros en ese momento, en las instituciones, en la Justicia.

Pareciera comprobarse lo expresado por este autor, cuando miramos la realidad de los afectados directamente por las violaciones de Derechos Humanos. Convencidos de que a nadie le importa su dolor o muerte, experimentan sentimientos de gran decepción, abandono y desesperanza.

EL PROCESO SOCIAL

En Chile, para nadie es desconocido que sistemáticamente se violan los Derechos Humanos. Para los objetivos de control social de la dictadura, ésta ha manejado los hechos con un doble standard: para que cumplan la función de infundir temor, hechos como la tortura, la desaparición, las ejecuciones, deben ser de "público conocimiento", a la vez que distorsionadas y negadas por el desprestigio interno e internacional y la responsabilidad política que conlleva su reconocimiento. Esta ambigüedad se ha

trasladado a la sociedad en su conjunto: viviendo bajo el imperio del temor, ésta ha simulado ser sorda, muda y ciega, aunque en el fondo sabe. El terror no sólo ha estado destinado a controlar cualquier manifestación social independiente, sino que ha impulsado al silencio y a la negación. A nivel institucional también se enmudece; los partidos políticos, las organizaciones sociales, el poder judicial, sobreviven gracias al silencio.

Así también los efectos devastadores de la violencia y agresión sistemática se hicieron sentir en las víctimas y en el conjunto de la población. Esta experiencia involucra pérdidas vitales importantes: alienación de la individualidad social, empobrecimiento de los proyectos personales, la alteración de la relación del hombre consigo mismo, con los otros hombres y con su realidad.

Ante la imposibilidad de enfrentar la situación de crisis y al no confiar suficientemente en los impulsos reparatorios se recurrió a mecanismos arcaicos de defensa a fin de proteger al yo del dolor y la desesperación. Pensamos que dichos mecanismos de defensa, han sido y son especialmente la negación, la disociación, la proyección y la renegación.

La negación es un mecanismo altamente ineficaz, en especial cuando lo que se niega es potencialmente destructivo; ya que no permite tomar las medidas apropiadas para protegerse del peligro, quedando el sujeto más expuesto y vulnerable.

En estos años en Chile ha sido un mecanismo por el cual, las personas han tratado de auto-convencerse de que las cosas no pueden empeorar; como esto no ocurre, tienen (frente a cada nuevo golpe) que aumentar la negación y hacer que abarque cada vez aspectos más amplios para poder seguir funcionando. Esto impide que se pueda hacer lo que realmente se puede hacer: disponerse a devolver los golpes, unirse a otros, pedir justicia etc. De todos modos, resulta más fácil negar la realidad cuando para hacerle frente habría que tomar medidas desagradables, difíciles o caras.

También a la base de mecanismos sociales que propician la negación y el olvido pareciera existir el temor a la venganza y la ira. ¿No están allí justamente proyectadas las propias culpas por haber guardado silencio frente a los más atroces hechos de violencia social?

No tomar medidas por egoísmo, provoca sentimientos de culpa, por lo que para no sentirse culpable, se niega la realidad y la vida resulta más fácil de momento.

Para Melanie Klein la esencia de la culpa reside en la fantasía de que la pérdida o daño del objeto tiene por causa los propios impulsos agresivos del sujeto. En una realidad caótica y amenazante, el sentimiento de culpa se origina no sólo por haber agredido en la fantasía, sino también por el reconocimiento de nuestra debilidad e impotencia, por no haber hecho nada para

evitar la pérdida.

Cuando por diferentes circunstancias no es posible seguir haciéndose los ciegos ante lo que millares de personas ven, se comienzan a usar mecanismos de defensa más sutiles y complicados para no hacer frente al problema, uno de ellos es la "renegación", "No veo lo que estoy viendo".

Una de las estrategias de disociación más comunmente empleada es referirse a la situación en forma vaga y general, ocultando la violencia y las pérdidas sufridas por personas concretas. Asimismo, se cambia por términos técnicos palabras de nuestro vocabulario corriente, separando la experiencia intelectual de la emocional. Ejemplos hay múltiples: se habla de violencias innecesarias, desapariciones forzadas, apremios ilegítimos, en vez de asesinatos, detenidos-desaparecidos o tortura.

También se ha empleado la proyección. Por lo general, se ha proyectado en los otros la fuerza, la capacidad de agresión (como defensa), del poder y de las responsabilidades. Es cierto que no somos todos responsables en la misma medida y de los mismos hechos. Sin embargo, este mecanismo al tiempo que nos ha permitido poner en ellos, los otros, estos aspectos no queridos, también nos ha restado fuerza, responsabilidad y poder.

LAS TAREAS FUTURAS

Por lo general, cuando se hace referencia a la necesidad de Verdad y Justicia, cuando se rechaza toda forma de impunidad se suele entender como una necesidad y demanda de reparación para los directamente afectados por la represión política. Sin embargo, es también una necesidad del conjunto del tejido social.

La experiencia de continuas y reiteradas violencias en el plano individual y social, constituye un fenómeno inédito, tanto por su magnitud traumática como por el grado de generalización que alcanzó a distintos planos del espectro social. El familiar o el sujeto reprimido no es más que la manifestación exacerbada de un síntoma que afectó al conjunto de la población. La prescendencia y complicidad silenciosa fue la respuesta de vastos sectores de la población.

Por tanto, la sociedad deberá integrar los horrores ocurridos en su seno. La violación a los Derechos Humanos no pueden seguir siendo cuestiones de los otros, nos han comprometido a todos, como víctimas, como victimarios o como testigos. Reconocer que se ha convivido con el horror por todos estos años en el silencio, asoma en el terreno emocional a tener que asumir complicidades y culpas.

Desde la asistencia a las víctimas, sabemos que no es posible convivir con el horror y que las experiencias vividas deben ser

integradas, elaboradas emocionalmente y resignificadas en el contexto social para que no se conviertan en una carga absolutamente abrumadora que impulsen a la privatización, auto-culpabilización y a la disociación.

Entendemos que el grupo o sociedad es "objeto" de representaciones y afectos organizados por ciertas formaciones psíquicas individuales que poseen propiedades grupales.

El grupo o sociedad se presta para figurar o asemejar al psiquismo individual y el psiquismo al grupo. El grupo o sociedad permite al individuo poner, ver, reflejar en él una imagen eficaz y transicional favoreciendo al individuo la ilusión de compañía, coincidencia; verosimilitud y alteridad; redes de identificación que finalmente cooperan en la elaboración e integración de situaciones odiosas; desagradables o dolorosas; asumidas o escenificadas a través de las cuales los sujetos se sienten representados y reforzados en su identidad.

Un grupo o sociedad que favorezca o reproduzca las representaciones individuales, asegura una mediación entre el universo intrapsíquico y el universo social; transformándose en un aparato "transicional".

Cuestión esencial en la elaboración del dolor para los directamente afectados y sus familiares ha sido encontrar espacios grupales de apoyo y validación de su experiencia

traumática, como también de canalización de la impotencia frente a la arbitrariedad y la injusticia. Allí están las Agrupaciones, sus luchas -las más de las veces frustradas- de apelar al poder judicial, sus denuncias a nivel nacional e internacional.

Pensamos que las movilizaciones sociales y cuando otros grupos defienden a las víctimas y toman como bandera la necesidad de Verdad y Justicia, nos permiten retomar algunas de estas cualidades proyectadas. Volvemos

a sentirnos fuertes; poderosos y con capacidad de influir y modificar la realidad. Este mismo fenómeno social podría ser utilizado para aliviar sentimientos de culpabilidad, magnificados, omnipotentes, que son negados y evitados a través de su proyección en la autoridad.

Es necesario que este proceso sea masivo en lo social y contenga referentes grupales simbólicos (dignificación de Agrupación de Detenidos-Desaparecidos y Ejecutados, grupos de Derechos Humanos), ya que el contacto con el pasado y estos hechos dolorosos de nuestra historia son fuente de inseguridad, frustración, temor, carencia, etc. y es el grupo quien tiene la respuesta y da la posibilidad de retorno a la unidad; reconstituyendo el equilibrio interno y externo, recuperando la identidad colectiva.

El esclarecimiento de las violaciones de Derechos Humanos

permitirían:

- Entender el significado político-social de los hechos.
- Encontrar una derivación constructiva para estas emociones.

Resignificar los hechos implica que la sociedad asuma el enjuiciamiento del uso del poder en que se ha sustentado la práctica sistemática de la violación de los Derechos Humanos por parte de los aparatos represivos del régimen. Significa cuestionar las estructuras de poder que ha posibilitado tales prácticas represivas y la ideología de la Seguridad Nacional que la ha sustentado.

Para que el esclarecimiento de los hechos no se convierta en un elemento profundizador de las diferencias y las polarizaciones, para que el horror no tenga que ser arrasado por la negación, para que el dolor pueda dar paso al condolerse, para que estas violencias no sean terreno fértil para más violencias y venganzas, es preciso que la sociedad asuma la necesidad de hacer justicia.

Buscar la Justicia, comprender el significado de los hechos y asumir constructivamente el dolor y las responsabilidades abrirán el camino a la reparación social.

En este contexto, la Justicia será así doblemente reparatoria:

- Para los afectados abre el espacio social para la

reivindicación de sí mismo o de su familiar, no sólo torturado o asesinado, sino también estigmatizado en estos años en la imagen de "enemigo de la Patria" o "extremista peligroso". espacio que posibilitará "poner las cosas en su lugar", recibir la solidaridad social tan necesaria para apaciguar su dolor, recuperar la confianza en la sociedad y sus instituciones, tan necesaria para su impotencia y para recuperar la esperanza.

- Para la sociedad, sus instituciones, los distintos sectores sociales -incluidos aquí las FF.AA.- abre la posibilidad de discriminar responsabilidades y daños y generar las sanciones y reparaciones -morales, materiales o penales- que permitirán saldar brechas, conseguir los reencuentros y acceder a la recuperación de la identidad nacional.

La lucha por alcanzar la Justicia, como valor social, como utopía, tiene un significado constructivo y reparador por sí mismo, y abre un camino de canalización para la ira y la impotencia.

Una de las situaciones más dolorosas es tener que enfrentarse con verdades que están ligadas con el sentimiento de culpa y que activan poderosos mecanismos de negación. El alivio de las ansiedades persecutorias alcanzará al discriminar las responsabilidades, al contextualizar y objetivar los hechos represivos.

Esta realidad demanda la elaboración colectiva del daño, que posibilita el reconocimiento social del trauma sufrido, la contención mutua y la discriminación de la realidad interna y externa.

Una verdadera reparación social e individual nos permitirá desarrollar modos de convivencia democráticos estables.

- 5) ...
- 6) ...
- 7) ...
- 8) ...
- 9) ...
- 10) ...
- 11) ...
- 12) ...
- 13) ...
- 14) ...
- 15) ...
- 16) ...
- 17) ...
- 18) ...

BIBLIOGRAFIA

- 1) Benyakar, M., Kutz, I., Dasberg, M., Stern, H.J. The Collapse of a Structure. A Structural Approach to Trauma. Israel, 1986. Mimeo.
- 2) Bettelheim, Bruno. Sobrevivir. El Holocausto una Generación Después. Ed. Grijalbo. Barcelona, España.
- 3) Domínguez, R., Rojas, M.E., Weinstein, E. Algunos Aspectos del Duelo de Familiares de Ejecutados Políticos dentro del Marco Represivo. FASIC. Santiago, 1983.
- 4) FASIC. Daño Psicológico y Reparación. Santiago, 1978.
- 5) FASIC. Persona, Sociedad y Proyecto de Ley Antiterrorista. Mimeo. Ponencia presentada al Seminario "Terrorismo, Antiterrorismo y Derechos Humanos". Santiago, 1984.
- 6) Freud, Sigmund. Duelo y Melancolía. Obras Completas, Tomo XIV. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- 7) Gómez, E., Monreal, A. La Muerte no Resuelta. La Desaparición. FASIC. Santiago, 1981.
- 8) Gómez, E. Experiencias Políticas Traumáticas y Procesos de Duelo Alterado. Mimeo. Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Psicólogos. Santiago, Chile, 1987.
- 9) Grinberg, Culpa y Depresión. Estudio Psicoanalítico. Edit. Alianza. Buenos Aires, Argentina, 1963.
- 10) Kaës, René. El Aparato Psíquico Grupal. Edit. Gedisa.
- 11) Varios Autores. Psicoterapia, Represión Política. Edit. Siglo XXI. México, 1984.
- 12) Monreal, A., Neumann, E. Aspectos Psicosociales de la Represión. El Temor. FASIC. Santiago, Chile, 1985.
- 13) Pelento, M., Dunayevich, La Desaparición: Su Repercusión en el Individuo y la Sociedad. Mimeo.
- 14) Pollarolo, F. La Tortura un Problema Médico. Mimeo FASIC. Santiago, 1983.
- 15) Segal, Hanna. Introducción a la Obra de Melanie Klein. Edit. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- 16) Varios Autores. Trauma, Duelo y Reparación. Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Santiago, Chile, 1987.